

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CEMENTERIO MUNICIPAL
JEMS / IEAY / ANILC / JEMD / lap



DECRETO EXENTO N° 145 -
CAUQUENES, 14 ABR. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Decreto Exento N° 6059 de fecha 31/12/2024, que Aprueba el Presupuesto del Servicio Traspasado Cementerio Municipal para el año 2025;
- 2.- El Memo N°31 de fecha 03 de Abril del 2025 del Director del Cementerio Municipal;
- 3.- El Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal según consta en Certificado N° 095, Sesión Ordinaria N°14 del 10 de Abril del 2025 del Concejo Municipal Periodo 2024-2028, con la asistencia del Alcalde Dr. Jorge Muñoz Saavedra y de los Concejales Sr. Matías Ceballos Pradenas, Sr. Nelson Rodríguez Gallardo, Sr. Ignacio Rodríguez Villablanca, Sr. Álvaro Apablaza Apablaza, Sr. Matías Castro Valdés y Srta. Grace Meza Cancino; se acuerda aprobar, por unanimidad, Modificación Presupuestaria N°1 Cementerio Municipal por un aumento y disminución de ingresos de \$131.264.341.- y \$ 63.264.341.- y un aumento de gastos de \$ 68.000.000.-;
- 4.- Las Disposiciones contenidas en el Decreto de Hacienda N° 1.761 del 29.12.98 que establece Normas de Modificaciones Presupuestarias para el año 1998;
- 5.- Lo establecido en la Resolución N°36 de fecha 23 de Diciembre del 2024 de Contraloría General de la República, que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón;
- 6.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1°. **MODIFICASE**, el Presupuesto del Cementerio Municipal vigente año 2025, por un aumento y disminución de ingresos de \$131.264.341.- y \$ 63.264.341.- y un aumento de gastos de \$ 68.000.000.-;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE




SECRETARIA MUNICIPAL




ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- c.c. Dpto. Finanzas y Contabilidad Cementerio
- Archivo Cementerio